



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No.
809

PROCESO i	76-001 -33-33-017-2013-00100-
ACTOR	01 JOSE ISRAEL MENGUAN
DEMANDAD	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
O	NACIONAL- CASUR
ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

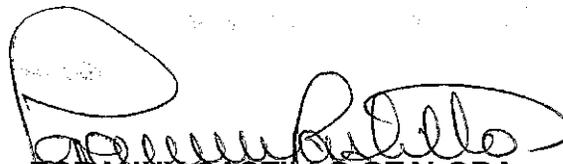
REPUBLICA DE COLOMBIA

Santiago de Cali, tres (03) de agosto de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls.88 al 114 cdno No.1) contra la Sentencia N° 029 del 2 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls. 79 al 83 reverso cdno No.1), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE



ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada